



## ANEXO 4

### **CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA EI SUBDIRECTOR DEL CENTRO TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL SENA REGIONAL CAUCA**

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

#### **HACE CONSTAR:**

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación del señor (a) **JOSE GERLI LARA ANAYA**, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. **10.290.444**, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida, "Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista en el área de SOFTWARE. Impartiendo formación profesional integral, en alternancia, para los programas REGULAR, del Centro de Teleinformática y Producción Industrial (Titulada, complementaria y/o virtual), según la necesidad del servicio, en los municipios de Departamento del Cauca donde se le asigne por la entidad contratante."

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar. *Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.*

*Se expide en Popayán cauca, a los 28 días del mes de enero de 2021*

Firmado digitalmente por Eduardo Antonio Benavides Rosero

**Eduardo Antonio Benavides Rosero**  
Subdirector

**Centro de Teleinformática y Producción Industrial**

Elaboró: Paola Bucheli  
Cargo: Apoyo Profesional contratación.

**Regional Cauca / Centro de Teleinformática y Producción Industrial**  
**Carrera 9° 71N-60 Barrio El Placer, Popayán - Cauca PBX 8247679**

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

**SENAComunica**



Certificado No. 304.F1023881-1  
Certificado No. 0380-02102881-1

GD-F-011 V.05